Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
RE-EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 16/2016
"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"

Dictamen N° 51/2016

Señora
DRA. BLANCA LILIAN MARTINEZ DE ALONSO
Director General INTN

RE-EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INICIALMENTE ESTE COMITÉ DESCALIFICA LA OFERTA DE LA EMPRESA PIRO'Y S.A., BASANDOSE EN LA RESOLUCION DNCP 3132/2016 DONDE SE ESTABLECE LA INHABILITACION DE LA MISMA EN LOS PROCESOS LICITATORIOS DEL 06/10/2016 HASTA EL 06/01/2017 (TRES MESES).

1- **APERTURA DE SOBRES**
La Apertura de los Sobres-Ofertas se realizó a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis, según consta en el Acta de apertura N° 29/2016, adjunta al presente informe, correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Las firmas que presentaron sus propuestas y están habilitadas a participar son:

- ✓ CGSS CONSULTORES SERVICIO DE CONSULTORIA Y PROVISIÓN DE INSUMOS.
- ✓ EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- ✓ ALIM MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

2- **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**
No se recibió ninguna solicitud de aclaración.

3- **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS:**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° "Evaluación de Ofertas" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

CGSS CONSULTORES SERVICIO DE CONSULTORIA Y PROVISIÓN DE INSUMOS		
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)*	X	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Antigüedad y trayectoria de la Empresa cómo mínimo tres (3) años. *Facturaciones o* Contratos ejecutados en la venta de materiales eléctricos, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los dos últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E	X	

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis
Certificación - ONC
INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
	Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
•	Antigüedad y trayectoria de la Empresa como mínimo tres (3) años. *Facturaciones* o Contratos ejecutados en la venta de materiales eléctricos, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los dos últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E	X	

	ALUM MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.		
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
	a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
	b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
f)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
g)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
h)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis
Certificación - ONC
INTN

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Otros documentos.	Cumple	No cumple
Antigüedad y trayectoria de la Empresa cómo mínimo tres (3) años. *Facturaciones o* Contratos ejecutados en la venta de materiales eléctricos, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los dos últimos años (2013, 2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E	X	

Criterio de Evaluación – CGSS., en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Criterio de Evaluación – Emporio Ferretería S.R.L., en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada

Criterio de Evaluación – Alum Materiales Eléctricos S.RL., en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**

Ing. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis
Certificación - ONC
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios son las que solicitó la Convocante. Los Precios unitarios y totales corresponden, no se registran errores aritméticos.

5 .ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Para el análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, se informa que las Empresas con los precios más bajos por ítems cumplen lo solicitado en el PBC, y se detalla a continuación:

Especificaciones Técnicas – Empresa	
CGSS CONSULTORES SERVICIO DE CONSULTORIA Y PROVISIÓN DE INSUMOS	CUMPLE
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE
ALUM MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.	CUMPLE

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que las Empresas **CGSS CONSULTORES SERVICIO DE CONSULRORIA Y PROVISIÓN DE INSUMOS, EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y ALUM MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.** cumplen con todos los requerimientos legales, también poseen la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, como se observan en los Cuadros mencionados más arriba.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación de las Empresas, según siguientes cuadros:

			CGSS			
N° Items*	Descripción del Bien *	CANTIDAD	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
3	Lámpara Fluorescente	25	ARGOS	CHINA	49.000	1.225.000
6	Reactancia para Equipo Fluorescente	100	ELEKTRON	CHINA	10.500	1.050.000
22	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	22.950	573.750
32	Destornillador Busca Polo	5	COCACO	GERMANY	5.500	27.500
TOTAL:						2.876.250

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis
Certificación - ONC
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

			EMPORIO			
Nº Items*	Descripción del Bien *	CANTIDAD	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
7	Reactancia para Equipo Fluorescente	100	TIPICAL	CHINA	8.710	871.000
10	Pilas AA	50	RAYOVAC	CHINA	4.930	246.500
11	Pilas Alcalinas AAA de 1.5 V	50	RAYOVAC	CHINA	5.160	258.000
12	Pila Alcalina de 9 Volts	50	RAYOVAC	CHINA	13.030	651.500
13	Cinta Aisladora de Vinilo para B/T	25	3M	BRASIL	4.800	120.000
29	Pinza Universal	5	TRAMONTINA	BRASIL	17.490	87.450
30	Disyuntor Termomagnetico	30	SICA	CHINA	8.250	247.500
31	Disyuntor Termomagnetico Monofasici	30	SICA	CHINA	8.250	247.500
33	Pinza Universal	5	TRAMONTINA	BRASIL	18.800	94.000
TOTAL:						2.823.450

			ALUM			
Nº Items*	Descripción del Bien *	CANTIDAD	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Lámpara Fluorescente	25	LUZRAM	CHINA	18.750	468.750
2	Lámpara Fluorescente	25	VCP	CHINA	13.900	347.500
4	Equipo Completo de fluorescente	25	KROLER	CHINA	3.900	97.500
5	Equipo Completo de fluorescente	25	KROLER	CHINA	2.500	62.500
8	Cable Multipar	200	INPACO	PARAGUAY	790	158.000
9	Cable Multipar	200	INPACO	PARAGUAY	1.210	242.000
14	Cable Multifilar	400	CONDEL	PARAGUAY	2.970	1.188.000
15	Cable Multifilar	300	CONDEL	PARAGUAY	2.040	612.000
16	Cable Multifilar	300	CONDEL	PARAGUAY	5.420	1.626.000
17	Cable Multifilar	600	CONDEL	PARAGUAY	1.110	666.000

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Lic. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis
Certificación - ONC
INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

18	Cable Multifilar	600	CONDEL	PARAGUAY	630	378.000
19	Cable Cordon	300	CONDEL	PARAGUAY	2.490	747.000
20	Cable UTP CAT para Redes	612	TOSUN	CHINA	930	569.160
21	Zocalo para Fluorescente	50	ARGO	CHINA	2.500	125.000
23	Toma Corriente	25	CONATEL	URUGUAY	2.800	70.000
24	Toma Corriente	25	CONATEL	URUGUAY	2.800	70.000
25	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	9.350	233.750
26	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	3.950	98.750
27	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	17.450	436.250
28	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	3.950	98.750
34	Conector (Bornera)	10	SASSIN	CHINA	6.900	69.000
35	Equpo completo de Fluorescente	10	INGE MAT	PARAGUAY	14.700	147.000
TOTAL:						8.510.910

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Es nuestro Dictamen.

Lic. Claudia Denis
Certificación - ONC
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD Nº 16/2014 "MATERIALES ELECTRICOS"

			OCON				EMPORIO				ALUM			
Nº Item *	Descripción del Item *	CANTIDAD	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Lámpara Fluorescente	25	VCP	CHINA	24.000	600.000	VCP	CHINA	24.110	602.750	ILUZRAM	CHINA	18.750	468.750
2	Lámpara Fluorescente	25	ECOLIGHT	CHINA	15.000	375.000	VIVION	CHINA	20.760	519.000	VCP	CHINA	13.900	347.500
3	Lámpara Fluorescente	25	ARGOS	CHINA	49.000	1.225.000	VIVION	CHINA	90.390	2.259.750	VCP	CHINA	51.500	1.287.500
4	Equipo Completo de Fluorescente	25	VCP	CHINA	6.850	171.250				-	KROLER	CHINA	3.900	97.500
5	Equipo Completo de Fluorescente	25	LORENZETTI	BRASIL	4.500	112.500				-	KROLER	CHINA	2.500	62.500
6	Reactancia para Equipo Fluorescente	100	ELEKTRON	CHINA	10.500	1.050.000	ELEKTRON	CHINA	11.790	1.179.000	VCP	CHINA	16.900	1.690.000
7	Reactancia para Equipo Fluorescente	100	ARTET	CHINA	9.500	950.000	TIPICAL	CHINA	8.710	871.000	VCP	CHINA	16.900	1.690.000
8	Cable Multipar	200	INPACO	NACIONAL	950	190.000	VCP	CHINA	1.340	268.000	INPACO	PARAGUAY	790	158.000
9	Cable Multipar	200	INPACO	NACIONAL	1.450	290.000	VCP	CHINA	2.210	442.000	INPACO	PARAGUAY	1.210	242.000
10	Pilas AA	50	RAYOVAC	CHINA	4.970	248.500	RAYOVAC	CHINA	4.930	246.500	EVEREADY	SINGAPUR	6.250	312.500
11	Pilas Alcalinas AAA de 1.5 V	50	RAYOVAC	CHINA	5.200	260.000	RAYOVAC	CHINA	5.160	258.000	EVEREADY	SINGAPUR	6.250	312.500
12	Pila Alcalina de 9 Volts	50	RAYOVAC	CHINA	13.200	660.000	RAYOVAC	CHINA	13.030	651.500	EVEREADY	SINGAPUR	22.500	1.125.000
13	Cinta Aisladora de Vinilo para B/T	25	MILUON	JAPON	6.500	162.500	3M	BRASIL	4.800	120.000	3M	CANADA	5.600	140.000
14	Cable Multifilar	600	INPACO	NACIONAL	3.730	1.492.000	INPACO	NACIONAL	3.730	1.492.000	CONDEL	PARAGUAY	2.970	1.188.000
15	Cable Multifilar	300	INPACO	NACIONAL	2.565	769.500	INPACO	NACIONAL	2.580	774.000	CONDEL	PARAGUAY	2.040	612.000
16	Cable Multifilar	300	INPACO	NACIONAL	6.815	2.044.500	INPACO	NACIONAL	6.760	2.028.000	CONDEL	PARAGUAY	5.420	1.626.000
17	Cable Multifilar	600	INPACO	NACIONAL	1.395	837.000	INPACO	NACIONAL	1.400	840.000	CONDEL	PARAGUAY	1.110	666.000
18	Cable Multifilar	600	INPACO	NACIONAL	795	477.000	INPACO	NACIONAL	790	474.000	CONDEL	PARAGUAY	630	378.000
19	Cable Cordon	300	INPACO	NACIONAL	3.140	942.000	INPACO	NACIONAL	3.220	966.000	CONDEL	PARAGUAY	2.490	747.000
20	Cable UTP CAT para Redes	612	TOSUN	CHINA	1.100	673.200	VCP	CHINA	2.420	1.481.040	TOSUN	CHINA	930	569.160
21	Zocalo para Fluorescente	50	INGEMAC	BRASIL	3.915	195.750	HITRONIC	CHINA	2.880	144.000	ARGO	CHINA	2.500	125.000
22	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	22.990	574.750	CONATEL	URUGUAY	28.790	719.750	CONATEL	URUGUAY	23.100	577.500
23	Toma Corriente	25	CONATEL	URUGUAY	3.600	90.000	CONATEL	URUGUAY	3.620	90.500	CONATEL	URUGUAY	2.800	70.000
24	Toma Corriente	25	CONATEL	URUGUAY	3.600	90.000	CONATEL	URUGUAY	3.620	90.500	CONATEL	URUGUAY	2.800	70.000
25	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	10.125	253.125	CONATEL	URUGUAY	11.390	284.750	CONATEL	URUGUAY	9.350	233.750
26	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	4.725	118.125	CONATEL	URUGUAY	4.490	112.250	CONATEL	URUGUAY	3.950	98.750
27	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	18.900	472.500	CONATEL	URUGUAY	20.760	519.000	CONATEL	URUGUAY	17.450	436.250
28	Modulo Conector	25	CONATEL	URUGUAY	4.725	118.125	CONATEL	URUGUAY	4.490	112.250	CONATEL	URUGUAY	3.950	98.750
29	Finza Universal	5	PROFIELD	CHINA	26.325	131.625	TRAMONTINA	BRASIL	17.490	87.450	BAHCO	ARGENTINA	266.000	1.330.000
30	Disyuntor Termomagnetico	30	HYUNDAI	CHINA	18.900	567.000	SICA	CHINA	8.250	247.500	LEGRAND	FRANCIA	28.450	853.500
31	Disyuntor Termomagnetico Monofasico	30	HYUNDAI	CHINA	18.900	567.000	SICA	CHINA	8.250	247.500	LEGRAND	FRANCIA	28.450	853.500
32	Destornillador Busca Polo	5	COCADO	GERMANY	5.500	27.500				-	BETA	ITALIA	115.000	575.000
33	Finza Universal	5	TRUPPER	CHINA	31.050	155.250	TRAMONTINA	BRASIL	18.800	94.000	BAHCO	ARGENTINA	219.000	1.095.000
34	Conector (Bornera)	10	SASSIN	CHINA	8.100	81.000	FLIGHT	CHINA	24.630	246.300	SASSIN	CHINA	6.900	69.000
35	Equipo completo de Fluorescente	10	FLYGHT	CHINA	48.000	480.000	ELEKTRON	CHINA	50.620	506.200	INGE MAT	PARAGUAY	14.700	147.000
TOTAL:						17.450.700				18.974.450				20.352.910

Lic. Claudia Denis
Certificación - ONC
INTN

I.Q. Alba Acosta
a de Dpto. Env. y Embalajes
INTN